

	ACTA 006-2026RC			
Reunión	Audiencia Pública de rendición cuentas vigencia 2024			
Fecha 29 de julio de 2025	Hora Inicio:	8:00 am	Hora Fin:	4:00pm
Lugar	Resguardo Indígena Guatavita – Tua - Ortega -Tolima			
Objetivo	Dar a conocer los resultados de la gestión de la EPSI a todos los ciudadanos durante la vigencia 2025.			

1. Constancia de la convocatoria

La convocatoria de se efectuó a través de la página web de la entidad www.pijaossalud.com el día 12 de marzo de 2026, con modificación de lugar y fecha el día 01 de julio de 2026.



2. Pijaos Salud EPSI, publico en la página web-micro sitio rendición de cuentas el informe el día 03 de Julio de 2026.

[Transparencia](#) · [Participación](#) · [Comunidad](#)

Rendición de cuentas

Aquí encontrará información por vigencia, el informe principal y recursos complementarios. También puede enviar sus preguntas para fortalecer el diálogo con la comunidad.

[Hacer preguntas](#) [Ver informe \(PDF\)](#)

PIJAOS SALUD EPS-I
INVITA A TODA SU POBLACION A LA
RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025



SU CULTURA ES



HERENCIA DE TODOS

- LUGAR: RESGUARDO INDIGENA GUATAVITA TUA
- MUNICIPIO: ORTEGA TOLIMA
- FECHA: 29 DE JULIO DE 2026
- HORA: 8AM

LOS ESPERAMOS NO FALTEN

Selecciona la vigencia

Diga un año y abra el informe o el Acta correspondiente

[Vigencia](#) · [Documentos adjuntos](#)

año
Selecciona la vigencia para consultar sus documentos

[Consulte el último informe de rendición de cuentas](#)

[2018](#) [2019](#) [2020](#) [2021](#) [2022](#) [2023](#) [2024](#) [2025](#)

DOCUMENTOS - VIGENCIA 2025
Abra el informe o el acta oficial de la vigencia seleccionada.

[PDF](#)

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIAS 2025

[Informe 2025](#)   

[Ir a la página](#)

2. Formas en que se garantizó la participación ciudadana.

- Pijaos Salud EPSI, publico en la página web-micro sitio rendición de cuentas, el informe el día 03 de julio de 2026.
- Publicación en las carteleras de la convocatoria en las diferentes oficinas de atención de la EPSI.
- Se enviaron correos electrónicos a las asociaciones de los usuarios de la EPSI, la invitación a la rendición de cuentas.
- Se brindó espacio durante el desarrollo de toda la audiencia para la formulación de preguntas

Desarrollo de audiencia

Siendo las 8:00 am se da inicio de la audiencia pública de rendición de cuentas en el resguardo indígena Guatavita Tua del municipio de Ortega - Tolima.

➤ **Apertura:**

Dando cumplimiento a la circular externa 047 de 2007, el día 29 de julio de 2026 a las 8:00 AM en el resguardo indígena Guatavita Tua del municipio de Ortega Tolima, los delegados de las comunidades indígenas y no indígenas presentes.

El Gerente de PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA, Dr. José René Ducuara, da un saludo y agradece la participación en la reunión de carácter normativo, para lo cual da a conocer el informe de rendición de cuentas año 2025 el cual se desarrollará en el siguiente orden:

➤ **Desarrollo**

1. GENERALIDADES.

Pijaos Salud EPS Indígena es una entidad de derecho público de carácter especial, regida por el Decreto 1088 de 1993 y autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud para administrar los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En la actualidad, la entidad desarrolla su gestión con base en dos modelos de atención: el modelo de salud occidental y el modelo de salud propio o ancestral, los cuales constituyen pilares fundamentales para garantizar la permanencia y el

fortalecimiento de la EPS Indígena, respetando la identidad cultural y las necesidades de los pueblos indígenas.

De manera conjunta con las demás EPS Indígenas, hemos participado en múltiples espacios de diálogo con el Gobierno Nacional con el propósito de concertar políticas públicas que respondan a las necesidades de salud de los pueblos indígenas, especialmente en lo relacionado con la sostenibilidad financiera del sistema. No obstante, estos esfuerzos no han alcanzado los resultados esperados, debido a la prolongación de los procesos de concertación y a la falta de acogida de las propuestas presentadas por nuestras organizaciones.

En la actualidad, el sistema de salud en Colombia continúa enfrentando una profunda crisis financiera y operativa, situación que impacta de manera directa la prestación de los servicios de salud y afecta principalmente a nuestros afiliados, quienes requieren una atención oportuna, integral y con enfoque diferencial.

En este contexto, se presenta el **Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025**, el cual resume las principales acciones, logros, resultados y desafíos alcanzados por cada una de las áreas de la entidad, evidenciando el compromiso institucional con la protección del derecho fundamental a la salud de nuestros afiliados y con el fortalecimiento del modelo de atención propio e intercultural.

2. INFORME ASEGURAMIENTO Y CARACTERIZACION

A continuación se hace presentación respecto al área de aseguramiento del EPSI.

AFILIADOS TOTALES EPSI

La vigencia 2025 inició con una población total de 113.448 afiliados y finalizó la vigencia con 112.231.



POBLACION POR REGIMENES:

Un análisis estadístico de la población afiliada revela que el 93% se encuentra en el régimen subsidiado, mientras que un 7% está en movilidad ascendente al régimen contributivo. Esta distribución cumple con la normatividad vigente.



Ilustración 2 – Distribución de Afiliados por Regímenes



Ilustración 3 – Afiliados Subsidiado

AFILIADOS POR DEPARTAMENTO

La gráfica muestra que la mayoría de los usuarios de Pijaos Salud EPSI se concentran en el departamento del Tolima, representando el 58% del total de la Población Afiliada. Risaralda ocupa el 2 lugar con el 28% de usuarios, y Meta tiene la menor proporción con un 14%.

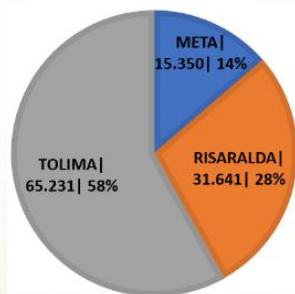


Ilustración 5 – Afiliados por Departamento

ESTADISTICA GRUPOS POBLACIONALES:

De acuerdo con la Ley 691 de 2001 y el Decreto 4127 de 2005, las EPS Indígenas deben tener al menos un 60% de población indígena afiliada. Al cierre del año 2025, Pijaos Salud EPSI superó este requisito con un indicador del **70.40%**.



Ilustración 13 – Kpi población Indígena



Ilustración 14 – Afiliados por Grupo Poblacional

3. INFORME PRESTACION DE SERVICIOS-AUTORIZACIONES

Las autorizaciones constituyen el mecanismo mediante el cual Pijaos Salud EPS-I garantiza la atención integral de sus afiliados a través de las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), promoviendo la eficiencia, pertinencia y racionalidad en el uso de los recursos del sistema de salud, de acuerdo con las necesidades específicas de cada usuario. Este proceso se orienta a asegurar la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad en la prestación de los servicios.

GRAFICA 1. DISTRIBUCION DE AUTORIZACIONES POR DEPARTAMENTO 2025.





4. INFORME RED DE SERVICIOS.

Se procede a socializar la red prestadora de servicios en los tres departamentos donde opera la EPSI, con sus diferentes niveles de complejidad

RED DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2025

NOMBRE DEL PRESTADOR	MODALIDAD CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COBERTURA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	EVENTO	TOLIMA	PURIFICACION	DEPARTAMENTAL	SEGUNDO NIVEL
HOSPITAL SAN ANTONIO ESE NATAGAIMA	EVENTO	TOLIMA	NATAGAIMA	DEPARTAMENTAL	PRIMER NIVEL
INDIGO CASA DE PASO SAS	EVENTO	BOGOTA	BOGOTA	NACIONAL	PRIMER NIVEL
GASTROKIDS SAS	EVENTO	RISARALDA	PEREIRA	NACIONAL	SEGUNDO NIVEL
CLINICA OFTAMOLOGICA VISION COLOMBIA IPS SAS	EVENTO	TOLIMA	IBAGUÉ	DEPARTAMENTAL	SEGUNDO NIVEL
HOGAR DE ADULTO MAYOR LUZ DE VIDA	EVENTO	MANIZALEZ	MANIZALEZ	DEPARTAMENTAL	PRIMER NIVEL
FUNDACION DE ACCION SOCIAL BUEN SAMARITANO	EVENTO	META	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTAL	PRIMER NIVEL
ALERGOSALUD SAS	EVENTO	RISARALDA	PEREIRA	NACIONAL	SEGUNDO NIVEL
CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS	EVENTO	TOLIMA	IBAGUÉ	DEPARTAMENTAL	PRIMER NIVEL
CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES S.A.S	EVENTO	RISARALDA	PEREIRA	DEPARTAMENTAL	SEGUNDO NIVEL
UNIDAD INTEGRAL DE REHABILITACION CARDIO-PULMONAR E.U.	EVENTO	TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA	SEGUNDO NIVEL
DIANA CAROLINA ESQUIVEL JIMENEZ	EVENTO	TOLIMA	IBAGUÉ	DEPARTAMENTAL	PRIMER NIVEL
AMBULANCIAS MYM SAS	EVENTO	RISARALDA	CARTAGO	DEPARTAMENTAL	PRIMER NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL FILANDIA	EVENTO	QUINDIO	ARMENIA	NACIONAL	SEGUNDO NIVEL

5. INFORME SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO – SIAU.

PQRS

El sistema de PQRS funciona de forma adecuada en cada municipio, los buzones de PQRS se abren cada semana. Durante el año 2025 se recepcionaron por diferentes medios (Página web, correo electrónico, escritas, buzones de sugerencias, verbales y SUPERSALUD) un total de 3040 PQRS registradas en el sistema GEMA net.



Municipio	Cantidad de PQRS recibidos
Ataca	40
Chaparral	29
Capitán	221
Cosquía	963
Guatiquia	98
Baguá	862
Manizales	31
Medellín	42
Mariposa	200
Octava	305
Pereira	316
Piedras	18
Prado	43
Puerto Rico	545
Puerto Parí	89
Purificación	48
Quinchía	180
Riotinto	50
Sabán	40
San Antonio	80
Total general	3040



CAPACITACIÓN A USUARIOS

Se realizaron 66 capacitaciones en III trimestre y 66 en IV trimestre, abordando temas como:

- Derechos y deberes
- Mecanismos de participación social
- Canales de PQRS
- Uso racional de servicios
- Trato digno
- Política de Humanización



ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Se mantuvieron activas 19 asociaciones de usuarios.

- III Trimestre: 57 actas
- IV Trimestre: 63 actas

Se realizaron reuniones virtuales mensuales desde la oficina principal y seguimiento a problemáticas reportadas.



SATISFACCIÓN 2025

En cumplimiento de la Resolución 256 de 2016, se aplicó encuesta mensual al 2% de la población afiliada en cada municipio.

RESULTADOS

- III Trimestre 2025: 100% satisfacción global
- IV Trimestre 2025: 100% satisfacción global

Se cumplió la meta institucional de superar el 90% en todos los municipios y departamentos.

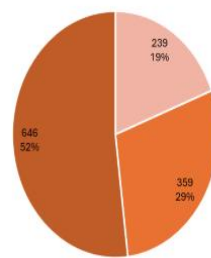
Se realizaron informes trimestrales con análisis por componente: accesibilidad, oportunidad, instalaciones, atención, información, participación y satisfacción general.



ACCIONES DE TUTELA

Durante la vigencia 2025, **PIJAOS SALUD EPS INDIGENA** recibió seiscientos cuarenta y seis (646) acciones de tutela, reflejando un incremento en la judicialización del servicio de salud frente a vigencias anteriores, situación asociada al uso creciente del mecanismo constitucional por parte de los usuarios del sistema.

TOTAL DE TUTELAS VIGENCIAS 2023, 2024 Y 2025

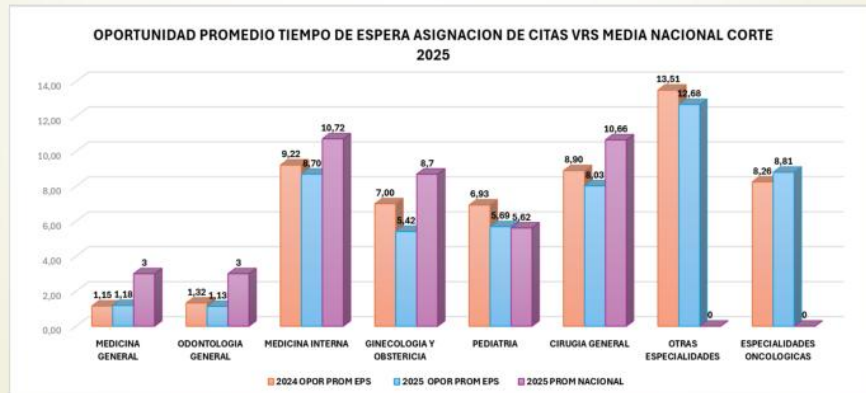


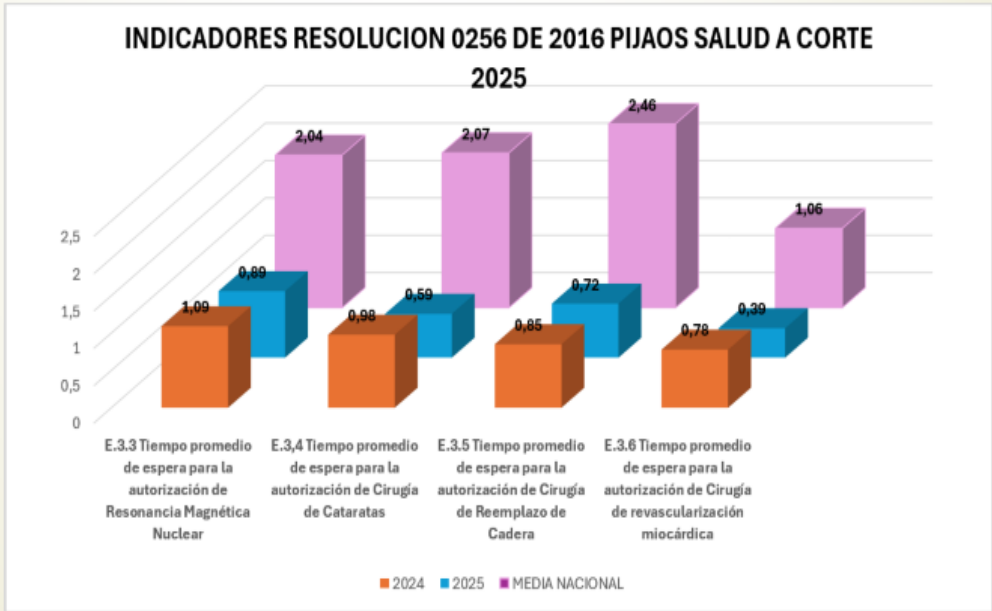
■ 2023 ■ 2024 ■ 2025

■ 2023 ■ 2024 ■ 2025

6. INFORME INDICADORES DE OPORTUNIDAD

	2024		2025		
ESPECIALIDADES	TOTAL DE CITAS 2024	OPOR PROM	TOTAL DE CITAS ASIGNADAS	OPOR PROM	PROM NACIONAL
MEDICINA GENERAL	69177	1,15	61994	1,18	3
ODONTOLOGIA GENERAL	24282	1,32	46028	1,13	3
MEDICINA INTERNA	6391	9,22	5817	8,70	10,72
GINECOLOGIA Y OBSTERICIA	5261	7,00	4417	5,42	8,7
PEDIATRIA	4484	6,93	4008	5,69	5,62
CIRUGIA GENERAL	1665	8,90	1477	8,03	10,66
OTRAS ESPECIALIDADES	31413	13,51	20158	12,68	NA
ESPECIALIDADES ONCOLOGICAS	1336	8,26	1823	8,81	NA
TOTALES CITAS	144009	NA	145722	NA	NA
% INCREMENTO 2024 VS 2025	1,19%				

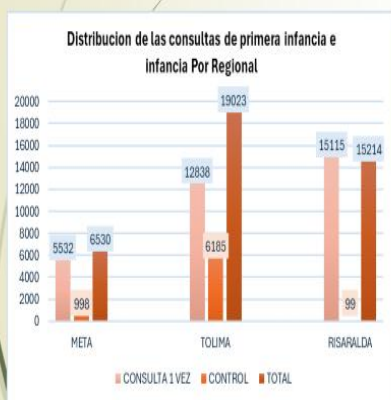




	2024		2025		MEDIA NACIONAL
E.3.3 Tiempo promedio de espera para la autorización de Resonancia Magnética Nuclear	TOTAL	1,09	TOTAL	0,89	2,04
	META	1,1	META	0,94	
	RISARALDA	1,14	RISARALDA	0,75	
	TOLIMA	1,03	TOLIMA	0,98	
E.3.4 Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de Cataratas	TOTAL	0,98	TOTAL	0,59	2,07
	META	0,88	META	0,4	
	RISARALDA	1,05	RISARALDA	0,42	
	TOLIMA	1	TOLIMA	0,94	
E.3.5 Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de Reemplazo de Cadera	TOTAL	0,85	TOTAL	0,72	2,46
	META	0	META	0	
	RISARALDA	1,5	RISARALDA	0,5	
	TOLIMA	1,05	TOLIMA	1,67	
E.3.6 Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de revascularización miocárdica	TOTAL	0,78	TOTAL	0,39	1,06
	META	0	META	0	
	RISARALDA	1	RISARALDA	0	
	TOLIMA	1,33	TOLIMA	1,18	

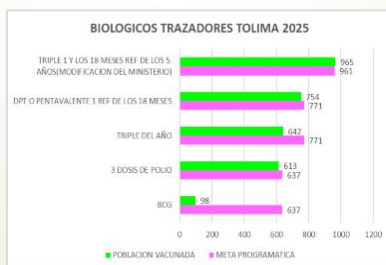
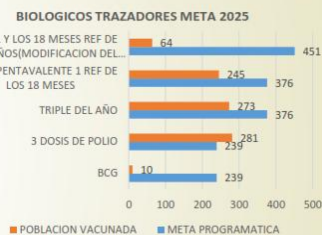
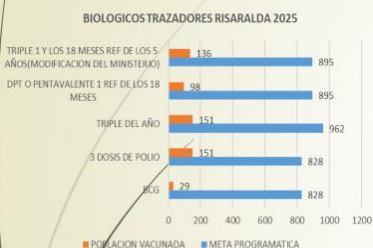
7. INFORME PROMOCION Y PREVENCION.

SEGUIMIENTO A RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



Vacunación según Plan Ampliado de Inmunizaciones

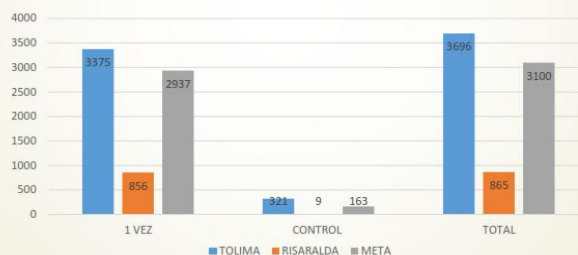
Para el año 2025, dentro de las políticas del Programa, se estableció meta programática teniendo en cuenta los biológicos trazadores para cada grupo de edad



Valoración Integral De Adolescencia Y Juventud

En el programa del adolescente a nivel nacional fueron consultas por primera vez 7168 de control 493; siendo el Tolima con 3696 actividades en la población objeto, seguido de meta con 3100 y Risaralda con 865.

DISTRIBUCION DE LAS CONSULTAS DE ADOLESCENCIA POR REGIONAL

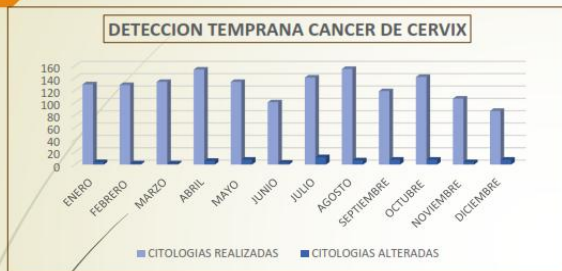


Atención En Planificación Familiar

Para el año 2025 se han reportado 2422 usuarias activas en el programa de las cuales 26 se encuentran con el método de inyectable mensual; 545 con inyectable trimestral; 126 con anticonceptivo oral; 250 con implante subdérmico; 97 con pomey; 65 con vasectomía; 27 preservativo; 159 DIU.

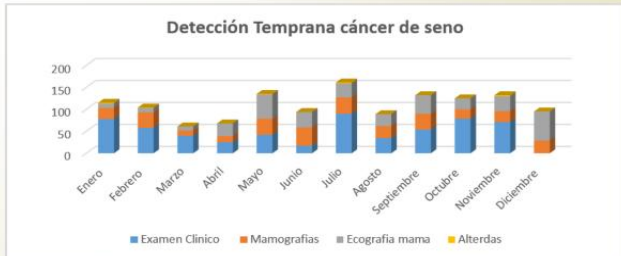
PLANIFICACION FAMILIAR





Detección Temprana De Cáncer De Cuello Uterino

Detección Temprana De Cáncer De Seno

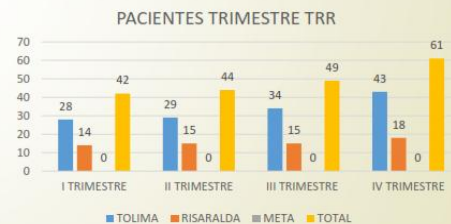


Detección Temprana De Cáncer De Próstata Y Cólon



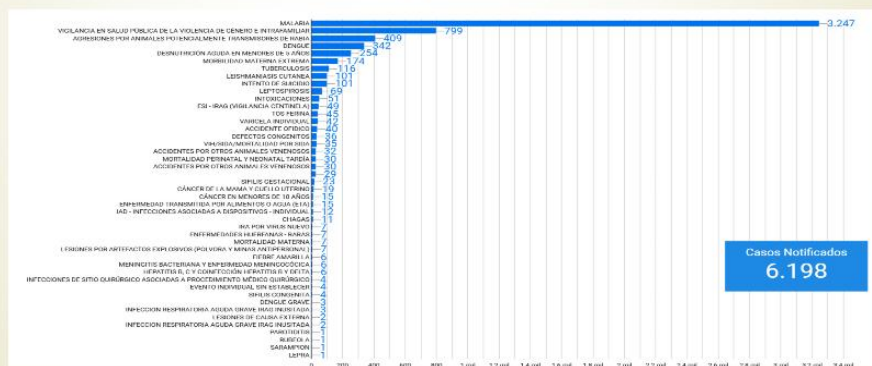
Terapia de Reemplazo Renal

El servicio de terapia de reemplazo renal tiene una demanda altamente centralizada en las capitales, aunque en Tolima se observa una dispersión importante hacia municipios del sur (Coyaima, Natagaima, Chaparral) que suman juntos 17 casos, igualando la cifra de la capital, Ibagué.



Enfermedades De Interés En Salud Pública

En el año 2025 se presentaron un total de 6198 casos notificados por eventos de interés en salud pública de los cuales 1447 corresponden a Tolima, 4355 casos a Risaralda y 396 casos a Meta, con los que se realizan seguimientos vía telefónica, por medio de revisión de historias clínicas o por visitas domiciliarias para la verificación del estado de salud, atenciones y tratamientos recibidos. De lo anterior, se tiene que el 74% de los casos se les realizó seguimiento y el restante no fue posible dentro de los tiempos establecidos principalmente porque no fueron ubicados en los municipios donde tenemos presencia institucional, pacientes que se encuentran en otros departamentos y que su ubicación es difícil.



8. INFORME AREA CONTRATACION

El presente informe tiene como propósito presentar un balance detallado de las actividades desarrolladas por el área de contratación en la prestación de servicios de salud durante la vigencia 2025. Se exponen los avances, resultados, desafíos y oportunidades de mejora identificadas en los procesos contractuales, con el fin de garantizar una gestión eficiente y alineada con los lineamientos estratégicos de la organización.

AREA CONTRATACION

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA, conforme a su naturaleza y en virtud del marco normativo se rige por el **derecho privado** en los procesos contractuales, lo cual excluye la aplicación de la **Ley 80 de 1993**, que regula la contratación estatal.

Proyección de los Objetivos 2025:

- ❖ Estrategia de planificación anticipada
- ❖ Implementación de herramientas digitales
- ❖ Evaluación y mejora continua
- ❖ Fortalecimiento del control y supervisión
- ❖ Optimización de costos sin afectar la calidad



9. INFORME FINANCIERO

AREA FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	2025	2024	Var Absoluta	Var Relativa
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	373.949.655	519.079.517	-145.129.862	-28%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.933.073.274	3.205.157.560	-272.084.286	-8%
OTROS ACTIVOS	7.590.546.308	3.371.628.602	4.218.917.706	125%
TOTAL ACTIVO	12.909.214.243	12.270.027.471	639.186.772	5%
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR	179.767.968.523	144.333.487.838	35.434.480.685	25%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.670.736.949	1.757.681.601	-86.944.652	-5%
PROVISIONES	47.352.006.825	36.432.590.426	10.919.416.399	30%
TOTAL PASIVO	228.790.712.297	182.523.759.865	46.266.952.432	25%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-215.881.498.053	-170.253.732.393	-45.627.765.660	27%
CAPITAL FISCAL	610.871.933	610.871.933	0	0%
RESERVAS	30.000.000	30.000.000	0	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-170.894.604.326	-127.223.329.195	-43.671.275.131	34%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-45.627.765.660	-43.671.275.131	-1.956.490.529	4%
TOTAL PATRIMONIO	-215.881.498.053	-170.253.732.393	-45.627.765.660	27%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	2025	2024	Var Absoluta	Var Relativa
(+) INGRESOS	224.050.425.431	213.665.475.398	10.384.950.033	5%
(-) GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	7.163.288.461	6.263.073.634	900.214.827	14%
(-) GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	260.504.330.720	247.225.479.586	13.278.851.134	5%
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	350.465.062	78.127.898	272.337.164	349%
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	448.845.027	2.932.192.744	-2.483.347.717	-85%
(-) GASTOS OPERACIONALES QUE NO REPRESENTAN SALIDAS DE EFFECTIVO	1.912.191.945	994.132.462	918.059.483	92%
(=) EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	(45.627.765.660)	(43.671.275.131)	-1.956.490.529	4%

INDICADORES FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

INDICADOR	FORMULA	AÑO 2025	AÑO 2024	DETALLE
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0,04	0,05	Indica la capacidad que tiene Pijaos Salud EPS-I para cumplir con sus pasivos a corto plazo
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	17,72	14,88	Indica el riesgo que tiene Pijaos Salud debido a su nivel de endeudamiento
ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR	(CXP PRESTADORES SGSSS X 360)/COSTOS SGSSS	241	203	Indica el nivel de rotación de las cuentas por cobrar por días
ROA	UTILIDAD NETA / TOTAL ACTIVO	-353%	-356%	Representa la capacidad de los activos de la EPS-I para generar utilidades
ROE	UTILIDAD NETA / PATRIMONIO	-21%	-26%	Representa el porcentaje de rendimiento del patrimonio de Pijaos salud para generar utilidad
EJECUCIÓN DEL COSTO	COSTOS/INGRESOS SGSSS	116,3%	115,7%	Representa el porcentaje de ejecución de los costos asociados a la salud frente al ingreso de la entidad para cada vigencia
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDAD O PERDIDA/ INGRESOS SGSSS	-20,4%	-20,4%	Representa el porcentaje del gasto administrativo ejecutado por la EPSI durante la vigencia respecto a sus ingresos

10. INFORME ACTIVIDADES DIFERENCIALES

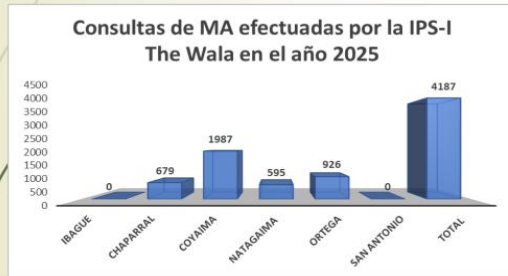
AREA SISPI

Durante la vigencia del año 2025, el programa de medicina ancestral ejecuto actividades, de gestión, prevención y capacitación desde el contexto de la medicina ancestral y en articulación con el sistema general de seguridad social en salud.

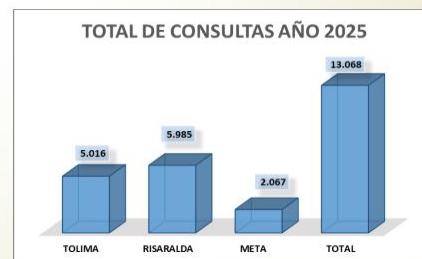


Para el año 2025 la cobertura total del programa de medicina ancestral hacia la población indígena afiliada la EPS-I en los tres departamentos: Tolima, Risaralda y Meta, es del 24% con respecto al total de la población indígena afiliada (80.234) con corte al mes de Diciembre del año 2024

durante el año 2025 la IPS-I The Wala y sus sedes municipales como lo son: Ibagué, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega y San Antonio, se efectuaron (4187) consultas de medicina ancestral durante el año 2025. Igualmente se evidencia los municipios con más demanda hacia el programa de medicina ancestral, como: Coyaima con (1987), seguido del municipio de Natagaima con (595) y, finalmente el municipio de Ortega con (926). Por último, se observa que el municipio con menos oferta hacia el programa de medicina ancestral es el municipio de San Antonio con (0), seguido del municipio de Chaparral con (679) consultas de medicina ancestral, para el corte del mes de diciembre del año 2025.



durante el año 2025 la regional con mayor demanda hacia al programa de medicina ancestral es el departamento de Risaralda con (5.985) consultas, seguido del departamento del Tolima con (5.016) consultas y por último el departamento del Meta con (2.067) consultas, para un total de 13.068 atenciones diferenciales, efectuadas desde el programa de medicina ancestral para el año 2025.



11. INTERVENCION DE USUARIOS

Luego de terminada la presentación, se inicia con la sesión de preguntas, a las cuales Pijaos Salud EPS – I dio respuesta a la totalidad de inquietudes presentadas. El tiempo total de esta sesión fue de 60 minutos.

PARTICIPACION CIUDADANA

Se garantizó la participación del público en general, realizando las convocatorias de forma pública a nivel nacional, adicionalmente, durante el desarrollo de toda la audiencia, se brindó el espacio de preguntas, para los asistentes.

Para finalizar, se aclara que no se presentaron más preguntas por parte de los asistentes a quienes reiteramos nuestro compromiso con nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes

Se informó que en Pijaos Salud EPS - I estamos siempre dispuestos a resolver sus inquietudes y agradecemos nos comuniquen sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias a través de nuestra Línea Gratuita Nacional 01-8000-186-754, Línea Directa (098) 2809090 Ext. 115, Buzones de Sugerencias ubicados en las oficinas de atención al usuario, enviándonos un mensaje al correo electrónico siau.tolima@pijaossalud.com.co o en nuestra página web www.pijaossalud.com a través del link <https://www.pijaossalud.com/preguntas-quejas-y-reclamos/>.

SUGERENCIAS

1. Sugieren a los demás usuarios la importancia de realizar la actualización de datos y reporte de novedades como cambio de tipo de documento a la EPS – I, por lo cual, sugiere a la comunidad asistente divulgar la información ya que es un deber como usuarios reportar los cambios de identificación, domicilios, retiros, nacimientos y fallecimientos.
2. Sugieren que los usuarios realicen la cancelación oportunamente de las citas a las cuales no puedan asistir y de esta forma se les brinde la oportunidad a los usuarios que puedan hacer uso de ellas y las necesiten.
3. Sugieren continuar ampliando la red contratada para la prestación del servicio por parte de la EPS - I.
4. Sugieren a los demás usuarios participar activamente en las reuniones con las asociaciones de usuarios ya que la EPS – I realiza la convocatoria mensualmente.

Siendo las 4:00 pm se hace cierre de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2025. El Representante legal hace invitación a consultar el informe de

Rendición de Cuentas del año 2025 en la página <https://www.pijaossalud.com/en/el-micrositio-rendición-de-cuentas>.

12. RELACION DE AUTORIDADES, GRUPOS U ORGANIZACIONES ASISTENTES

La audiencia pública de rendición de cuentas conto con la asistencia de (180) personas entre afiliados a la EPSI, miembros de la asociación de usuarios, promotores, organizaciones indígenas y funcionarios de la EPSI.

13. REGISTRO DE ASISTENCIA

PIJAO SALUD EPS INDIGENA											
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR											
NIT. 809.008.362-2											
CONTROL DE ASISTENCIA											
FECHA: Julio 25 DE 2026											
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO											
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025											
N°	GOBERNADOR DELEGADO	PRINC. PLAZAS INVITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
13	RI		COYAIMA	Santa Marta Diamante	Julio tola prada	5982795	3213896417				
14	RI		COYAIMA	Santa Marta el Palmar	marcel leal ducura		3177542032				
15	RI		COYAIMA	San Miguel	luz mary quillones	657901207	3016740045				
16	RI		COYAIMA	Totarco Dinde Tradicional	carlos sogamoso tovar						
17	RI		COYAIMA	Totarco Piedras	otoniel capera capera						
18	CI		COYAIMA	Yaberco Los Lagos	duver guzman cortes	93440054	3245505756				
19	RI	X	COYAIMA	Zaragoza Tamarindo	Teresa polochte capera			Josep Polochte	28648316	3183203631	Josep Polochte
20	CI		CUNDAY	Pijao Pamarche							
21	CI		CHAPARRAL	Aguas Claras	Sandra Patricia Rodriguez		3213743655	René Polochte	0992061	3105874804	René Polochte
22	CI		CHAPARRAL	Ibanazca Lemaya	Blaney Cordoba Garzon		3125280756				
23	CI		CHAPARRAL	Matorra de Mallo	Luis Fernando Guerrero / marcos cuadro	19109284	315 8296611				
24	CI	X	CHAPARRAL	Seborucos	Rosalba Campos Mendez	28648316	3224291008		28648316		Rosalba Campos Mendez

 PIAJOS SALUD EPS INDIGENA RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2												
CONTROL DE ASISTENCIA												
FECHA: julio 29 DE 2026												
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO												
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025												
N°	GOBERNADOR DELEGADO	FUNC PIJAO	INVITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
49	RI	A		NATAGAIMA	Pueblo Nuevo	Juis carlos trujillo	9332933	386030740				Juis Carlos Trujillo
50	RI			NATAGAIMA	Quebraditas	Alba luz bonita						
51	RI			NATAGAIMA	Rincón Anchique	Araoeli salazar guzman	65791280					
52	RI			NATAGAIMA	Rincón Velu	wilson alberto apache						
53	CI			NATAGAIMA	Santa Lucia	Emitse Tique Viuche		3219478982				
54	CI			NATAGAIMA	Socorro	Leyda Montalegre Acosta	65787811	3143068031				
55	RI			NATAGAIMA	Tamirco	luz maria angel						
56	CI			NATAGAIMA	Tamirco Palomazuno	felix maria ramos						
57	RI			NATAGAIMA	Tinajas	Isandro Diaz Capera	1109841395	3015834286				
58	RI			NATAGAIMA	Velu centro	Nelson Gonzalez Navarro	933444245	320 3469770				
59	CI			NATAGAIMA	Velu Pijao	edna rocio grimaldo						
60	RI			NATAGAIMA	Yaco Molana	Omar aroniegas			Erminso Vega	2688630	31025205	[Signature]

 PIAJOS SALUD EPS INDIGENA RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2												
CONTROL DE ASISTENCIA												
FECHA: julio 29 DE 2026												
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO												
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025												
N°	GOBERNADOR DELEGADO	FUNC PIJAO	INVITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
37	RI			NATAGAIMA	Chaquira	alexander prada						
38	CI	X		NATAGAIMA	La Chonta el Chircal	sebastian oyola		3153262443	Mauri lora Rodri guez	65781200	3175816028	[Signature]
39	RI			NATAGAIMA	Diamante	luero rodriguez morales	65790096	3144187347				
40	CI			NATAGAIMA	Dionate	Miguel Angel Nieto		3134582406				
41	CI			NATAGAIMA	Guateras	Uber Diaz torres	93345589					
42	CI			NATAGAIMA	Guasimal Guadalejas	Maria Jimena Guarnizo						
43	RI			NATAGAIMA	Los Angeles	Isandro suaza						
44	RI			NATAGAIMA	Mercadillo	Fliker Zulaina Ramos loaliza	79344149	3144472525				
45	CI			NATAGAIMA	Nataga	herminso mora						
46	RI			NATAGAIMA	Nanurco	yulmar gil						
47	RI			NATAGAIMA	Oliro	Gloria poveda						
48	RI			NATAGAIMA	Pacande	Miguel Veru Ferias	93476019					

													
PIAJOS SALUD EPS INDIGENA													
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR													
NIT. 809.008.362-2													
CONTROL DE ASISTENCIA													
FECHA: julio 29 DE 2026													
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO													
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025													
N°	GOBERNADOR	DELEGADO	FUNC. PIAJOS	INVITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
61	CI				NATAGAIMA	Yamaia	formando mosquera						
62	CI				NATAGAIMA	kilanche la planita	luis ernesto cortes						
63	CI	X			NATAGAIMA	Yuma	Luis Angel Gualleros	5964797	3204254482	Luis Angel W.	5964797	3115362956	Luis Angel W.
64	CI	X			ORTEGA	Abechuos	Julia Patricia Rivas	28866891	3228543404	Julia Patricia Rivas	28866891	3209839628	Julia Patricia Rivas
65	RI	X			ORTEGA	Aico	Antonio ducua	5968282	3232036084				
66	RI	X			ORTEGA	Anaba	Jose Rafael moreno	5970835	3209997807				
67	RI				ORTEGA	Balsitas	edwin govany suarez	258755186					
68	CI	X			ORTEGA	Bocas de Kumej	Madelelene Olivera Tovar	28869531	3133614074				
69	CI				ORTEGA	Cajón de Macule	maritza oviedo gutierrez	52005897	3124443448				
70	RI	X			ORTEGA	Callara San Martin	Rene Gutierrez Sanchez	3178631545					
71	CI				ORTEGA	Chapinero Loany Toy	Maria Olivia Madrigal	28869951	3208420994				
72	RI	X			ORTEGA	Chicumbé las Brisas	Rosa Angelica Neira	31989563	3115670333				

														PIAJOS SALUD EPS INDIGENA														RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR														NIT. 809.008.362-2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</													

														PIAJOS SALUD EPS INDIGENA														RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR														NIT. 809.008.362-2														CONTROL DE ASISTENCIA																											
FECHA: julio 29 DE 2026																																																																																			
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO																																																																																			
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025																																																																																			
N°		GOBERNADOR		DELEGADO		FUNC. PIJOS		INVITADO		MUNICIPIO		COMUNIDAD INDIGENA		NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)		NUMERO DE DOCUMENTO		CELULAR		NOMBRE DEL DELEGADO		CEDULA		CELULAR		FIRMA																																																									
85		CI								ORTEGA		La Sierra		Sandra Milena Leal Ducuara				313 4972530																																																																	
86		CI		X						ORTEGA		Las Delicias		faustino tique		5972964		31048331361 022405 6023								Faustino																																																									
87		CI								ORTEGA		Mesa de Cucuana Aocelluno		Fredy Fernando Uruella Palma		5970932		318 5648665																																																																	
88		CI		X						ORTEGA		Mesa de Cucuana Santa Rita		Maira Yneth Lozano Ducuara		28868896		3167079374								Maira Yneth Lozano																																																									
89		RI		X						ORTEGA		Nicolás Ramirez		ricardo florez		47807 071		313 616 9554								Ricardo florez																																																									
90		RI		X						ORTEGA		Paso Ancho		Jose angel loatza mape		5968198		3196172927 313330 7711								Jose Angel Loatza																																																									
91		CI		X						ORTEGA		Mesones		Abel Yate Montalegre		5971545		3112764792								Abel Yate																																																									
92		RI		X						ORTEGA		Pijos Palermo		eusebio gutierrez tofur		5966496		3123468 9581								Eusebio Gutierrez																																																									
93		RI		X						ORTEGA		Pijao Pocara		Alba Rosmira Lozano Tapiero		1110174283		320 4042477		Ulana Rodriguez		1110 173107		313 272 2029		Ulana Rodriguez																																																									
94		CI								ORTEGA		Pijao Taquima		amulfo vela		93021722																																																																			
95		CI								ORTEGA		Pijos de curirico		Maria Eugenia Diaz Garcia				322 7253628																																																																	
96		CI		X						ORTEGA		Pijos Los laureles		Jose arley moreno		5970 729		3202207733								Jose Arley Moreno																																																									

														PIAJOS SALUD EPS INDIGENA														RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR														NIT. 809.008.362-2														CONTROL DE ASISTENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
FECHA: julio 29 DE 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

PIAJOS SALUD EPS INDIGENA													
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR													
NIT. 809.008.362-2													
CONTROL DE ASISTENCIA													
FECHA: julio 29 DE 2026													
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO													
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025													
N°	GOBERNADOR	DELEGADO	FUNC. PIJAO	INITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
109	RI	X			PRADO	Yaporogos Taira	Diana Graciela Ibarra		316 7479271				
110	CI				PRADO	Yapiramas del rio Prado	Luisa Fernanda Florez Murillo		3143205118				
111	CI				PURIFICACION	Chencho asoleado	anaveiva santos alvis	28294467					
112	CI				PURIFICACION	Mesetas del Palmar	Diagoberto Vergara Mayorga		3212411723				
113	CI	X			PURIFICACION	Pomas	jovany mayorga	1106386.009	343853205	nueva			
114	CI				PURIFICACION	Poincos Taira	ingrid carolina alape						
115	CI				PURIFICACION	Yaporox	Maria del Rosario Ruiz		3143504559				
116	CI				SALDAÑA	Calufa	Dora Maritza Gomez Yate	6558722	3205771348 - 3232512303				
117	CI				SALDAÑA	Chicora	adriana capera nielo	28587814					
118	CI				SALDAÑA	Jabalcon	Nehifi barrero guzman	28551734	3123779209				
119	CI				SALDAÑA	Lulumoy	Consuelo Lozano		3214607432				
120	CI				SALDAÑA	Palmar la Arenosa	Gloria Evangelina Vera		3142097439				

PIAJOS SALUD EPS INDIGENA													
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR													
NIT. 809.008.362-2													
CONTROL DE ASISTENCIA													
FECHA: julio 29 DE 2026													
NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO													
TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025													
N°	GOBERNADOR	DELEGADO	FUNC. PIJAO	INITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
121	CI				SALDAÑA	Tecal	Edna Luz Lemus arroyo	65739606					
122	CI				SAN ANTONIO	Kalarca	Jesús Emigdio Aguirre	93349235	3209364720				
123	CI				SAN ANTONIO	Cacique Yaima	Lorena Reinoso	1110233988	314 3719483				
124	CI				SAN ANTONIO	La Unión	Ligia Quiñones de Arias	28927753	3173349506				
125	CI	X			SAN ANTONIO	Palmira Alta	Luis Alberto Hernández Mora	93348540	3143143907				
126	RI				SAN ANTONIO	Pijao de Oro	amelia caicedo fierro						
127	RI	X			SAN ANTONIO	San Antonio de Calama	Jesus Emilio Torres Jaramillo	93450304	318 6900027				
128	RI				SAN ANTONIO	Vino llano grande	Elena Salazar Torres	1110234086	3115743734				
129	CI				HUILA	Cardica Ibanazca	Merly Otavo Vaquiro		3232059427				
130	CI				MARIQUITA	Embera Chami	Gloria Yagari		3219815685				
131	CI				PUTUMAYO	Chicala Pijao							
132	CI				QUINDIO	Pijao Quindio	Ruben Dario Oyuela Capera		3104031785 - 3133816294				
133	CI				GUAMO	La Luisa	Alcides Vera Monroy		3225232238				
134	CI				GUAMO	Pijao Barroso	Daisy Paola Molina		3134877206				

RI RESGUARDO INDIGENA
CI COMUNIDAD INDIGENA



PIAJAS SALUD EPS INDIGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NT. 809.008.362-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: julio 29 DE 2025

NOMBRE DEL LIDER: JOSE RENE DUCUARA DUCUARA - GERENTE Y SU GRUPO DE TRABAJO

TEMA: ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES - RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025

N°	GOBERNADOR DELEGADO	FUNCIONARIO INVITADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD INDIGENA	NOMBRE DEL GOBERNADOR (A)	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	NOMBRE DEL DELEGADO	CECULA	CELULAR	FIRMA
1	CI	X	Atalaya	Rocando Pessardo				Rivero Vega	7687 265	304391 8091	Rivero Vega
2	CI	X	Atalaya	Rocando Palmarosa	Edwin Tmole Vargas	93345 541	311522 6681				Edwin
3	RI	X	Ortega	Canaly Lentia Garcera	Mano Chilatra Alape	23864 664	321358 533				Maria M. Marchalata
4	RI	X	Ortega	Regarado				Leopoldo Borileton Capera	20888 265	3	BOYON LEXTON
5	RI	X	Ortega	Canaly Lentia Garcera				Arceles Mendez Borileton	5947 697	314 80437 56	ARCELES MENDIZ
6	RI	X	Ortega	Epinalito				Sandra Tapiero	28868 554	8186616 7937	Sandra Tapiero
7	CI	X	Ortega	Epinalito				Celos Tique	5973 314	-	Celos Tique
8	RI	X	Ortega	Mano Chilatra Alape				Benel Capera	110 132 751	316 162 213	Benel Capera
9	CI	X	Ortega	Canaly Lentia Garcera				Benel Capera	110 132 751	316 162 213	Benel Capera
10	RI	X	Prado	Canaly Lentia Garcera	Mano Chilatra Alape	60940 73	310695 0591				JESSICA PAOLA P
11	RI	X	Prado	Canaly Lentia Garcera	Mano Chilatra Alape	1105 30542	313481 1996				Wesley Torres
12	RI	X	Prado	Canaly Lentia Garcera	Mano Chilatra Alape	1105 30542	313481 1996				Johana Gonzalez



